

Evaluación

Resumen de Términos de Referencia



Evaluación temática de Género del Plan Estratégico de País de El Salvador 2017 - 2019

Los presentes Términos de Referencia (TDR) corresponden a la evaluación temática de género del Plan Estratégico de País (PEP) del Programa Mundial de Alimentos (PMA) en El Salvador, cuyo alcance comprende la evaluación de seis actividades definidas en el PEP para el período de abril 2017 a junio 2019.

Objeto y foco de la evaluación

Las **actividades** del PEP objeto de la evaluación están enfocadas en **fortalecer las capacidades de los socios gubernamentales** para orientar las políticas y programas públicos de atención a las causas subyacentes a la inseguridad alimentaria, y **asistir a población vulnerable a la inseguridad alimentaria y malnutrición** (niñez con desnutrición, embarazadas, lactantes, hogares con medios de vida vulnerables ante fenómenos climáticos como las sequías y hogares que presentan agotamiento o pérdida de sus medios de vida a causa de la violencia).

Actividades del Plan Estratégico de País

Fortalecimiento de capacidades a socios de gobierno

1 Prestar asistencia técnica para fortalecer el sistema de protección social.

6 Mejorar la capacidad del Gobierno para apoyar a la población a adaptarse al cambio climático.

8 Proporcionar asistencia técnica a las instituciones gubernamentales para fortalecer la preparación para la pronta intervención y respuesta en emergencias, y en particular los sistemas de alerta temprana y de seguimiento y evaluación para el fomento de la seguridad.

Atención a población vulnerable

3 Apoyar las transferencias del Gobierno a adolescentes y jóvenes -mujeres y hombres-.

7 Empoderar a pequeños productores y productoras en situación de inseguridad alimentaria para que puedan adoptar prácticas agrícolas mejoradas y sostenibles.

9 Complementar las transferencias realizadas por el Gobierno a los hogares más vulnerables afectados por desastres para favorecer la labor de socorro y recuperación temprana.

Objetivos y usuarios/as de la evaluación

La evaluación está dirigida a **evaluar la integración del enfoque de género y empoderamiento de las mujeres** en las seis actividades objeto de evaluación. Los **objetivos de la evaluación** son:

Rendición de cuentas



- Informar sobre el desempeño y resultados alcanzados en la integración del enfoque de género y empoderamiento de las mujeres en las diferentes actividades del PEP.

Aprendizaje



- Determinar por qué se obtuvieron o no ciertos resultados, a fin de extraer enseñanzas y establecer buenas prácticas e indicaciones prácticas para el aprendizaje.

Se proporcionarán resultados basados en evidencia que sirvan de base para la toma de decisiones estratégicas y programáticas.

Existe un número de instituciones y profesionales dentro y fuera del PMA que tienen interés en los resultados de la evaluación, algunos de ellos tendrán un rol participativo en el proceso de evaluación.

Importante resaltar que, como parte del enfoque de rendición de cuentas a personas afectadas, PMA está comprometido en incluir como actor clave y relevante, y, por consiguiente, como parte interesada de la evaluación a sus personas beneficiarias, asegurando la participación y consulta de mujeres y hombres de los diferentes grupos de edades durante el proceso de evaluación.

Los **principales usuarios directos** de la evaluación serán los siguientes:



PMA
Oficina País, Regional
y Sede



CONASAN¹



MIGOB-DT²

¹. Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

². Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial.

Preguntas de evaluación

Se abordarán tres preguntas clave. Responden a los criterios de evaluación de pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad:

Pregunta 1: ¿En qué medida el PEP fue diseñado y ha incluido en su ejecución de forma transversal el enfoque de género y empoderamiento de las mujeres?

Pregunta 2: ¿Cuáles han sido hasta ahora los resultados alcanzados previstos o no, en la integración del enfoque de género y empoderamiento de las mujeres en el PEP?

Pregunta 3: ¿Qué factores internos y externos han contribuido o dificultado tales resultados?

Alcance

La evaluación incluye el análisis evaluativo de tres efectos estratégicos y seis actividades del PEP para el período abril 2017 – junio 2019.

Durante este período, la OP ha asistido a **104 mil personas beneficiarias** (57 mil mujeres y 47 mil hombres) en 172 municipios del país (66%). A junio de 2019, PMA está atendiendo 33 mil personas beneficiarias en 29 municipios y 6 departamentos del país.

Metodología

La metodología será culminada por el equipo de evaluación en la etapa de inicio. Debe elaborarse bajo los criterios y preguntas de evaluación previamente acotados y considerar los siguientes aspectos para su diseño:

- Revisión documental exhaustiva.
- Análisis de partes interesadas.
- Reconstrucción de la Teoría de Cambio (ToC) del PEP bajo el enfoque de género y empoderamiento de las mujeres.
- Análisis de evaluabilidad de la evaluación.
- Diseño de la matriz de evaluación - *hacer uso de métodos mixtos para asegurar la triangulación de la información* -.

Para la etapa de recolección de la información se debe contar con una muestra representativa (a nivel estadístico si es requerido) de las diferentes fuentes de información que permitan fundamentar en base a evidencia los hallazgos obtenidos.

En cada etapa de evaluación **el equipo evaluador debe demostrar imparcialidad e independencia.**

Roles y Responsabilidades

Equipo de evaluación. Conducir la evaluación - equipo independiente de consultores externos - y con competencias en las siguientes áreas:

- Experiencia comprobable en evaluaciones previas con PMA.
- Competencias especializadas en cuestiones de género y empoderamiento de las mujeres.
- Sólido conocimiento y extensa práctica en la aplicación de técnicas aplicadas a la evaluación.
- Habilidades analíticas y de comunicación oral y escrita en los idiomas español e inglés.

Gestor/a de la evaluación. Manejar el proceso de la evaluación en todas sus etapas, asegurar el funcionamiento de los mecanismos de control de calidad y proveer el acceso a toda la documentación e información necesaria para la evaluación.

Comité de Evaluación: Asegurar que el proceso de evaluación sea creíble, transparente, imparcial y de calidad, en línea con la Política de Evaluación del PMA 2016-2021.

Grupo de Referencia: Apoyar el proceso de evaluación en concordancia con la Política de Evaluación del PMA.

Comunicación y diseminación

El equipo de la evaluación debe hacer énfasis en la comunicación transparente y abierta con las partes interesadas.

Un plan de Comunicación y Aprendizaje será desarrollado por la persona Gestora de la evaluación de la OP en la fase de preparación. El plan describirá los diferentes públicos, los productos a ser comunicados y los canales de comunicación con sus respectivas líneas de tiempo.

Calendario e hitos principales

- **Etapas inicial.** Septiembre - octubre 2018.

Producto: Teoría de cambio e informe inicial.

- **Etapas de recopilación y análisis de datos.** Noviembre 2019

Producto: Presentación de hallazgos preliminares.

- **Fase de informe final.** Noviembre 2019 – febrero 2020.

Producto: Informe de evaluación final aprobado.

- **Fase de publicación y seguimiento.** Abril 2020.